

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ANTECEDENTES

La sociedad IMPORTADORA & CONSTRUCTORA VELASQUEZ CHACRA S.A. fue inscrita el 21 de febrero del 2012 de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

El objetivo de la sociedad es la construcción de edificios civiles y comercialización de productos.

La empresa está ubicada en la provincia de Sangay, cantón Ambato parroquia Machi Chico en la Av. Victor Hugo y Frente Alarcón, Teléfono: 243866. (correo electrónico: 15_1571@correo.ee)

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

La base de elaboración de los registros contables es la revisión en base a la operación de los mismos para la creación de la sociedad esto es valor de adquisición de los bienes y valores contemplados en la normativa pública.

3. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados en base a normas internacionales de Información Financiera, prácticas contables y suplementarias legales que se aplican a la entidad.

4. BASE DE RECLAMACIONES

Las transacciones se registran como norma:

4.1.1.1 Caja ... En este cuadro se registran todos los saldos en efectivo que la empresa mantenía al 30 de diciembre del 2012 y que la constituye el saldo presente.

Caja General

300

4.1.1.2 CRÉDITO TRIBUTARIO Esta cuenta representa total las obligaciones del IVA.

Crédito Tributario 58,

34.96

4.1.1.3 INVENTARIO DE MERCADERÍAS ... son todos aquellos saldos que posee la empresa o que está disponible para la venta. El control de mercadería se ha vinculado con el sistema permiso de inventario y se ha calculado por el método promedio ponderado.

Inventario de mercadería

1100

4.1.1.4 PROVISIONES ... Son aquellas obligaciones que mantienen la sociedad por compra e crédito de mercadería.

Documentos por pagar

448.12

Otros cuentas por pagar

614.82

4.1.1.5 PATERMONIO ... es el conjunto de activos y pasivos, saldos y obligaciones pertenecientes a una persona natural o jurídica.

DATOS Y DOCUMENTOS

800

RESERVA LEGAL

234.99

UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS PERIODOS ANTERIORES

109.34

PERMANENCIA FONDO

178.18

"Las notas adicionales constituyen integrante de estos estados financieros."

Gobernador


Orlando Velasquez

Gobernadora


Yolanda Velasquez